

CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE
INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD
Y COMPUTACIÓN (FIEC)
REUNIDO EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2016

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, CAMPUS GUSTAVO GALINDO V. DE LA ESPOL, EN LA SALA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC, SE REÚNEN EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2016, A LAS 11H30, LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC, PARA TRATAR ASUNTOS INHERENTES A LA FACULTAD: ING. MIGUEL YAPUR A., DECANO DE LA FIEC Y QUIEN PRESIDE; DR. SIXTO GARCÍA A., SUBDECANO; DR. CARLOS MONSALVE A.; ING. WASHINGTON MEDINA M.; ING. CARLOS SALAZAR L.; ING. LENIN FREIRE C.; LCDA. REBECA ARREAGA C., REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES; Y SR. STEPHANO LEÓN, REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES.

Actúa como Secretaria la SESI. Renata ÁVILA Salas, quien constata el quórum e indica el Orden del Día:

1. REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LAS BASES PARA LOS CONCURSOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA PROFESOR TITULAR PRINCIPAL 1 EN LA FIEC

1. REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LAS BASES PARA LOS CONCURSOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA PROFESOR TITULAR PRINCIPAL 1 EN LA FIEC

BASES PARA CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA PROFESOR TITULAR PRINCIPAL 1 EN EL ÁREA DE MINERÍA DE DATOS

Se conoce la comunicación **FIEC-SUB-OFI-002-2016** de fecha Noviembre 11 de 2016, mediante la cual el Subdecano de la FIEC, Dr. Sixto GARCÍA A., solicita al Consejo Directivo la revisión y aprobación de las Bases para Concurso de Méritos y Oposición para PROFESOR TITULAR PRINCIPAL 1 en el área de conocimiento de MINERÍA DE DATOS.

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2016 - 716

APROBAR LAS BASES PARA CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN, PARA PROFESOR TITULAR PRINCIPAL 1 EN EL ÁREA DE CONOCIMIENTO DE **MINERÍA DE DATOS**.

SE LEVANTA LA SESIÓN SIENDO LAS 12H30.

FORMULARIO DE BASES PARA CONCURSOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA PROFESORES TITULARES

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL



BASES PARA EL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA TITULARIDAD COMO PROFESOR E INVESTIGADOR EN ESPOL (PRINCIPAL)

DATOS DE LA FACULTAD

FACULTAD /ESCUELA:	FACULTAD DE INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN		
CARRERA:	CIENCIAS COMPUTACIONALES		
ÁREAS DE CONOCIMIENTO:	MINERÍA DE DATOS		
CARGO:	Titular Principal 1	PARTIDA:	
TIPO DE DEDICACIÓN:	Exclusivo	RMU: \$	4.700,00

HISTORIA DEL PROCESO

1.- Resolución de Consejo Politécnico de aprobación de las bases del Concurso	
2.- Detalle del área de conocimiento a la que aplica	Área de Tecnologías de Información; sub-área: Minería de Datos
3.- N°. De Oficio en el que se proporciona la disponibilidad presupuestaria	
4.- Detalle de los Antecedentes para la creación de la posición	Considerando que la industria ecuatoriana demanda de profesionales con conocimiento de MINERÍA DE DATOS, y con experiencia en el análisis, diseño e implementación de sistemas industriales; y en virtud de lo dispuesto en el Artículo 152 de la Ley Orgánica de Educación Superior, en el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior, y en el Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor Titular de la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL) 4311; y en base a la aprobación de inicio del concurso por parte del Consejo Politécnico, mediante resolución XX-XX-XXXX, del XX de xxxx de 2016, se convoca a concurso público de merecimientos y oposición para otorgar nombramiento de Profesor Titular Principal con dedicación a tiempo completo (40 horas semanales) equivalente a dictar al menos una asignatura por semestre de pregrado o posgrado de ESPOL y desempeñarse como investigador en el área de MINERÍA DE DATOS.
5.- Detalle de la necesidad de dictado de cátedras en el nivel de grado y postgrado	Dentro de las necesidades de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, está la de fortalecer el área de Minería de Datos, la cual es crítica para el desarrollo de software de análisis de datos y toma de decisiones en el Ecuador. Adicionalmente, la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación de la ESPOL cuenta con un programa de grado con Acreditación ABET en Ingeniería en Ciencias Computacionales y dos programas de postgrado, uno de Maestría en Ciencias de la Computación y otro de doctorado en Ciencias Computacionales Aplicadas a diferentes áreas del conocimiento entre las que consta Minería de Datos. Para el cumplimiento del Plan Estratégico de la FIEC, es necesario que se cuente con un cuerpo docente e investigador que pueda no solo dictar cátedras a estudiantes de nivel de grado y postgrado, sino también inculcar la investigación en cada uno de ellos en campos relacionados con la Minería de Datos.
6.- Objetivos de la posición	Fortalecer las capacidades de docencia e investigación en el área de Minería de Datos de la FIEC, y la participación en proyectos de investigación en tópicos relacionados.

7.- Actividades académicas o de investigación para la posición	<ul style="list-style-type: none"> * Formulación y ejecución de proyectos de investigación (tanto nacionales como internacionales). * Formación de jóvenes investigadores. * Difusión de resultados de investigación en seminarios, congresos, etc. * Dirección de tesis de grado y postgrado. * Dictado de cursos de grado y postgrado. * Publicación de artículos científicos en revistas indexadas. * Creación y rediseño de syllabus de los cursos a ser dictados, tanto de grado como de postgrado * Otras actividades dispuestas por la FIEC, y/o la ESPOL.
8.- Proyecciones de contribución de la posición a las líneas de investigación de la unidad académica, o de un centro de investigación institucional	<p>La ESPOL cuenta con el Centro de Visión y Robótica (CVR) en la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación (FIEC), y el centro institucional denominado "Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación de Sistemas Computacionales" (CIDIS). El candidato deberá contribuir a las líneas de investigación en el área de Minería de Datos de la FIEC y de los centros antes mencionados, así como también, en otras áreas que tengan relación con la Minería de Datos.</p>
9.- Si aplica, proyecciones de contribución a los programas de vinculación de la unidad académica o centro de investigación institucional	<p>Participar en proyectos de fortalecimiento y / o apoyo a los sectores públicos o privados, ofreciendo soluciones en el área de la Minería de Datos.</p>

REQUISITOS GENERALES:

- a) Tener grado académico de doctor (PhD o su equivalente), en el campo de conocimiento vinculado a sus actividades de docencia e investigación, reconocido e inscrito por la SENESCYT con la leyenda de "Título de Doctor o Phd válido para el ejercicio de la docencia, investigación y gestión en educación superior"
- b) Tener al menos cuatro años de experiencia como personal académico en instituciones de educación superior o en instituciones de investigación de prestigio nacionales y/o extranjeras;
- c) Haber:
- I. Creado obras de relevancia;
 - II. Publicado obras de relevancia; o
 - III. Publicado artículos indexados.
- Las obras o artículos a los que hace referencia este literal podrán combinarse hasta llegar a un mínimo de 6; de las cuales 2 deben ser publicadas en los últimos 5 años; adicionalmente, deberán ser en el área de conocimiento vinculada a sus actividades de docencia o investigación.**
- d) Haber alcanzado un mínimo del 75% en la evaluación de desempeño en sus últimos períodos académicos.
- e) Haber realizado CIENTO NOVENTA Y DOS (192) horas de capacitación y actualización profesional, de las cuales noventa (90) serán en metodologías de aprendizaje e investigación; el resto de las horas corresponderá al área de conocimiento vinculada a sus actividades de docencia o investigación;
- f) Haber participado al menos en uno o más proyectos de investigación con una duración de al menos 12 meses, por un total de 6 años;
- g) Demostrar suficiencia en un idioma diferente al de su lengua materna. Cuando su lengua materna no sea castellano, la suficiencia en el otro idioma deberá ser en inglés o castellano.
- h) Haber dirigido o co-dirigido al menos una (1) tesis de doctorado o tres (3) tesis de maestría de investigación o profesionalizantes. Se convalidarán tres (3) tesis de grado como una (1) tesis de maestría.

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

- a) Experiencia docente en el área 1 (Minería de Datos), y al menos una de las otras dos áreas (2 y 3):
1. Minería de Datos.
 2. Análisis Exploratorio de Datos (incluyendo áreas como Big Data)
 3. Computación Urbana

- b) Tener al menos 2 publicaciones indexadas en Scopus, realizadas en los últimos 5 años, en alguna de las áreas mencionadas en el literal a. Adicionalmente debe tener una publicación en una revista indexada (journal, no Conference Proceedings) con un H-Index reportado por Scimago de al menos "50", y debe haber publicado un artículo científico que en Scopus registre al menos 20 citaciones, y sus publicaciones en Scopus deben registrar al menos 50 citaciones.
- c) Demostrar, a través de certificados, el haber utilizado herramientas profesionales para minería de grandes cantidades de datos en laboratorios de investigación con infraestructura para procesamiento distribuido de datos (Mahout, Apache Pig, Hadoop Streaming, R o similar)
- d) Experiencia en la gestión de al menos 2 proyectos de investigación en cualquiera de las tres áreas del literal a.
- e) Experiencia en el dictado de al menos un curso de postgrado en algunas de las áreas del literal a.
- f) Haber participado en al menos un proyecto de investigación internacional, con una duración de al menos 12 meses en el área de minería de gran cantidad de datos.

DOCUMENTOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO:

Los interesados deberán presentar los siguientes documentos en la Unidad Administrativa de la Talento Humano - UATH de la ESPOL, ubicada en el Edificio de Gobierno (Rectorad), en el campus "*Gustavo Galindo Velasco*", km. 30,5 Vía Perimetral de la ciudad de Guayaquil, hasta las 16h00 del dd/mm/aa.

- a) Copia a colores de cédula de identidad / pasaporte
- b) Copia a colores del certificado de votación (solo para nacionales)
- c) Copia a color del título de Ph.D. equivalente debidamente registrado
- d) Hoja de vida, que incluya los certificados originales o sus copias notariadas que acrediten sus méritos académicos y profesionales correspondientes a lo requerido en estas bases
- e) Récord académico de grado y postgrado
- f) Copia notariada del carnet de discapacidad emitido por el CONADIS, de ser el caso
- g) Propuesta escrita relacionada con el desarrollo investigativo en el área de interés descrita en la convocatoria
- h) Certificado del Ministerio de Relaciones Laborales de no tener impedimento para ejercer cargo público

CRONOGRAMA TENTATIVO DEL CONCURSO:

Convocatoria	dd/mm/aa
Cierre de la Convocatoria	dd/mm/aa
Verificación del cumplimiento de requisitos	dd/mm/aa
Calificación de Méritos y Oposición	dd/mm/aa
Publicación de Resultados	dd/mm/aa
Apelación	dd/mm/aa
Proclamación de resultados y envío de informe al Consejo Politécnico	dd/mm/aa

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

FASE DE MÉRITOS (100 puntos)

Consiste en el análisis, verificación y calificación de los documentos presentados por los aspirantes, de acuerdo a los siguientes lineamientos:

<p>a) Título de doctor (Ph.D.) o equivalente, en el área afín, el cual deberá estar registrado en la SENESCYT previo a la extensión de la titularidad. El puntaje se calculará como se detalla a continuación:</p>	
<p>PA: Puntaje Asignado</p> <p>Rk: Ranking, pudiendo ser de Shanghai, Times Higher Education, en sus listados generales o en el área de conocimiento correspondiente.</p> $PA = (20 - \lfloor Rk/50 \rfloor * 2) * FC$ <p>Del cociente de la división, sólo se tomará el valor absoluto antes de realizar la multiplicación. FC es igual a 1 si el Ranking utilizado es el Ranking Shangai, 0.6 si es el de Times Higher Education y 0 si la universidad no tiene ningún ranking.</p> <p>Por ejemplo: Si la universidad en la cual el aspirante obtuvo su título de cuarto nivel se encuentra, en el ranking de Shanghai, en la ubicación 280, según esta fórmula, le corresponderá por este mérito:</p> $PA = (20 - \lfloor 280/50 \rfloor * 2) * 1$ $PA = 20 - \lfloor 5,60 \rfloor * 2$ $PA = 20 - 11 * 2$ $PA = 20 - 22$ $PA = 10$ <p>El puntaje mínimo para profesores con grado de Ph.D. , será de 15.</p>	<p>Máx. 20 Puntos</p>
<p>b) Experiencia como Investigador y Profesor</p>	
<p>Experiencia mínima de 4 años como investigador y profesor en el área de conocimiento objeto del concurso; o, investigador en las áreas determinadas como actividad principal de este concurso.</p> <p>*Se asignarán 2,5 puntos por cada año, hasta un máximo de 20 puntos.</p>	<p>Máx. 20 Puntos</p>
<p>c) Publicaciones</p>	
<p>Haber publicado al menos seis obras de relevancia o artículos indexados de alto impacto en el área de conocimiento vinculada a la actividad principal motivo de este concurso.</p> <p>*Se asignarán 15 puntos para una patente internacional y 10 puntos para una patente nacional.</p> <p>*Se asignarán 7 puntos para un artículo indexado en ISI y 5 para un artículo indexado en Scopus. No se aceptarán artículos indexados en LatinIndex.</p> <p>*Se asignarán 3 puntos por cada obra de relevancia. Se entenderá como obras de relevancia, y de acuerdo a lo especificado en el artículo 71 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del CES, a: los libros, capítulos de libros; contribuciones presentadas en congresos, conferencias, seminarios; productos de propiedad intelectual; obras de producción artística; u, obras, diseños, prototipos, creaciones u obtenciones vegetales o animales. De acuerdo a lo indicado en el mismo reglamento.</p> <p>*Se asignará un valor adicional de 1 punto por cada 5 puntos en el factor de impacto (H-index de Google Scholar), a partir de un H-index de 15.</p> <p>*Se podrán acreditar hasta 20 puntos adicionales.</p>	<p>Máx. 40 Puntos</p>
<p>f) Proyectos</p>	

<p>Haber participado en proyectos con financiamiento nacional o internacional de al menos 6 años. Se considerarán proyectos culminados (de al menos 12 meses de duración) ó si el proyecto fuera de más de un año de duración, se deberá presentar evidencias de los resultados alcanzados en un período mayor a un año.</p> <p>* Se asignarán 7.5 puntos por ser director de un proyecto que haya obtenido financiamiento internacional (desarrollado en el extranjero ó desarrollado en Ecuador con fondos internacionales o participación de investigadores internacionales).</p> <p>* Se asignarán 5 puntos por ser director de un proyecto que haya obtenido financiamiento nacional.</p> <p>* Se asignarán 4 puntos por participación en proyectos internacionales y 2 puntos por participación en proyectos nacionales. En ninguno de los casos se acumularán puntos asociados al mismo proyecto.</p>	<p>Máx. 20 Puntos</p>
--	-----------------------

Nota: Pasarán a la fase de oposición quienes obtengan como mínimo el 65% del puntaje total de los méritos.

FASE DE OPOSICIÓN (100 puntos)

Consiste en la evaluación de una clase demostrativa, una exposición pública de un proyecto de investigación, creación o innovación, que haya dirigido o en el que haya participado, y una propuesta escrita relacionada con el desarrollo investigativo en su área.

a) Clase demostrativa

La clase demostrativa será en inglés y tendrá una duración de 30 minutos, sin considerar las preguntas y respuestas que surjan en la misma. Los tópicos a desarrollar durante la clase demostrativa se detallan a continuación:

- 1.- Explique un algoritmo de clustering espacial que solucione problemas en el contexto de Computación Urbana.
- 2.- Explique un algoritmo de modelamiento de tópicos que incluya la dimensión temporal aplicado en un escenario que requiera minería de texto
- 3.- Explique un modelo que permita inferir datos socioeconómicos de ciudades utilizando datos geolocalizados en línea.

Máx. 20 Puntos

b) Propuesta escrita relacionada con el desarrollo investigativo en su área

La propuesta escrita, deberá entregarse junto con la aplicación y se asignará un máximo 40 puntos por este criterio. Esta propuesta tendrá dos componentes: a) La investigación más relevante, a criterio del postulante, que él/ella haya realizado durante su vida investigativa y b) Una nueva propuesta de investigación. Cada componente se valorará con un máximo de 20 puntos cada uno.

Máx. 80 Puntos

La propuesta escrita deberá ser presentada mediante exposición pública ante la comisión de evaluación y se le dará un máximo de 40 puntos.

En caso de que el aspirante se encuentre fuera del país, se podrán usar medio de comunicación virtuales para el desarrollo de esta fase.

Nota: La fase de méritos tendrá un peso del 70% y la de oposición tendrá un peso del 30 % del puntaje total obtenido en

** disposición transitoria séptima Escalafón CES

Ing. XXXXXXXXX
Presidente del Comité de Evaluación



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

FACULTAD /ESCUELA:

CARRERA:

FECHA:

dd/mm/aa

ÁREAS DE CONOCIMIENTO:

CARGO: Titular Principal 1

DEDICACIÓN: Exclusivo

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

DOCUMENTOS (Marque con "SI o NO" en el casillero que corresponda)	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS CANDIDATOS		
	CANDIDATO A	CANDIDATO B	CANDIDATO C
Copia a colores de cédula de ciudadanía o pasaporte			
Copia a colores del certificado de votación (En caso de ser ecuatoriano)			
Copia colores del título de cuarto nivel de acuerdo a convocatoria			
Copia a colores del título de tercer nivel de acuerdo a la convocatoria			
Curriculum vitae incluyendo los certificados originales o sus respectivas copias notariadas que acrediten sus méritos académicos y profesionales, y que correspondan al detalle "Título y experiencia mínima" mencionados en la convocatoria	Curriculum Vitae		
	Experiencia como docente de acuerdo a convocatoria (Solo se aplica para Agregado y Principal)		
	Título y antecedentes académicos en su carrera de tercer nivel de acuerdo a la convocatoria		
	Experiencia mínima de 4 años como personal académico de acuerdo a la convocatoria (Solo se aplica para Agregado y Principal)		
	Al menos 6 obras de relevancia o artículos publicados en revistas indexadas de acuerdo a la convocatoria		
	Haber participado al menos doce meses en uno o más proyectos de investigación de acuerdo a la convocatoria (Solo se aplica para Agregado y Principal)		
	Haber alcanzado un mínimo del 75% en la evaluación de desempeño en sus últimos períodos académicos (Solo se aplica para Agregado y Principal)		
	Suficiencia en un idioma diferente al de su lengua materna de acuerdo a la convocatoria (Solo se aplica para Agregado y Principal)		
	Haber dirigido o codirigido al menos 1 tesis de doctorado o 3 tesis de maestría de investigación o profesionalizante (equivalencia de 3 de tesis de grado como 1 de maestría)		

	<p>Haber realizado ciento noventa y dos horas de capacitación y actualización profesional de las cuales noventa habrán sido en metodologías de aprendizaje e investigación, y el resto en el área de conocimiento vinculada a sus actividades de docencia o investigación, de acuerdo a la convocatoria (Solo se aplica para Agregado y Principal)</p>			
Copia notariada del carnet de discapacidad emitido por el CONADIS (si tiene capacidades especiales)				
Certificado del Ministerio de Relaciones Laborales de no tener impedimento para ejercer cargo público				
Cumple para calificar méritos y oposición (SI / NO)				
Observaciones:				



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

CALIFICACIÓN DE MÉRITOS - TITULAR PRINCIPAL 1

FACULTAD /ESCUELA:			
CARRERA:		dd/mm/aa	
ÁREAS DE CONOCIMIENTO:			
CARGO:		Dedicación:	
Titular principal 1		Exclusivo	
Miembro de la Comisión que Califica			
	ASPECTOS A EVALUAR	CANDIDATO A	CANDIDATO C
a) Título de Ph.D.	Puntaje máximo	20	
	Ranking	Shanghai	Times Higher Education
	Posición	250	250
	FC	1	0,6
	Puntuación	10	6
b) Experiencia como profesor	Puntaje máximo	20	
	Años de experiencia	7	9
	Puntuación	17,5	20
c) Publicaciones	Puntaje máximo	40	
	Patentes internacionales	0	0
	Patentes nacionales	0	0
	Artículos ISI	2	2
	Artículos Scopus	2	2
	Obras de relevancia	1	2
	H-Index	15	20
	Puntuación	27	31
f) Proyectos	Puntaje máximo	20	
	Director proy.	1	1
	Director proy. nacional	2	0
	Participante proy. Int.*	0	1
	Participantes proy. Nac.*	2	0
	Puntuación	20	11,5
TOTAL MÉRITOS		74,50	68,50

* No se contabilizan los proyectos incluidos en los ítems de proyectos dirigidos.



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

CALIFICACIÓN DE OPOSICIÓN

FACULTAD /ESCUELA:
 CARRERA: FECHA: dd/mm/aa
 ÁREAS DE CONOCIMIENTO:
 CARGO: Titular Principal 1 DEDICACIÓN: Exclusivo

Aspectos a Evaluar	Clase Demostrativa (20%)					Propuesta escrita relacionada con el desarrollo de la investigación en el					TOTAL OPOSICIÓN	
	Planificación	Dominio del tema	Manejo de la clase y de recursos	Comunicación e interacción	Total clase demostrativa (20%)	Definición del alcance, objetivos e hipótesis - Trabajo previo	Impacto de la investigación - Trabajo previo	Calidad del documento escrito - Trabajo Previo	Definición del alcance, objetivos e hipótesis - Propuesta	Pertinencia e impacto esperado de la investigación - Propuesta		Calidad del documento escrito - Propuesta
Puntaje máximo	20	20	10	10	20	10	20	10	10	20	10	100
CANDIDATO A					0							0
CANDIDATO B					0							0
CANDIDATO C					0							0

RUBRICA PARA LA CALIFICACION DE LA CLASE DEMOSTRATIVA Y LA PROPUESTA ESCRITA RELACIONADA CON EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACION EN EL ÁREA

CRITERIOS A EVALUAR	CLASE DEMOSTRATIVA				PROPUESTA ESCRITA DEL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA		
	Planificación	Dominio del tema	Manejo de la clase y de recursos	Comunicación e interacción	Definición del alcance, objetivos e hipótesis	Impacto de la investigación realizada.	Calidad del documento escrito
Muy Satisfactorio (Excede las expectativas de cumplimiento en relación a la descripción de los criterios de cada aspecto a evaluar)	18 - 20	18 - 20	8 - 10	8 - 10	18 - 20	8 - 10	8 - 10
Satisfactorio (Cumple con la mayoría de los aspectos a evaluar en la clase demostrativa y la propuesta escrita del proyecto de investigación)	15 - 17	15 - 17	5 - 7	5 - 7	15 - 17	5 - 7	5 - 7
Poco Satisfactorio (Cumple con menos de la mitad de los criterios establecidos para cada aspecto evaluar)	13 - 16	13 - 16	3 - 6	3 - 6	13 - 16	3 - 6	3 - 6
Nada Satisfactorio (No cumple o cumple escasamente con los criterios establecidos para cada aspecto a evaluar)	Menos de 13	Menos de 13	Menos de 3	Menos de 3	Menos de 13	Menos de 3	Menos de 3



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

CUADRO DE RESULTADOS DEL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN

FACULTAD /ESCUELA:

CARRERA:

FECHA:

dd/mm/aa

ÁREAS DE CONOCIMIENTO:

CARGO:

Titular Auxiliar 1

DEDICACIÓN:

Exclusivo

Miembro de la Comisión que Califica:

Aspectos a Evaluar	Total Méritos	Total Oposición	Méritos	Oposición	TOTAL
Puntaje máximo	100	100	70%	30%	100
CANDIDATO A	74,50	0,00	0,70	0,30	52,15
CANDIDATO C	68,50	0,00	0,70	0,30	47,95